

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 14/04/2023, 01:50:02 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 165.22.7.86 |

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

96194299

¿Cuanto es 3 X 3 ?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOSURIELACEVEDOCACERES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 96194299.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201364230

Sanciones

| Sanción | Término | Clase | Suspendida |
|--|-----------|-----------|------------|
| PRISION | 460 MESES | PRINCIPAL | |
| INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS | 460 MESES | ACCESORIA | |

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 14/04/2023, 01:50:02 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 165.22.7.86 |

Delitos

Descripción del Delito

SECUESTRO EXTORSIVO (LEY 599 DE 2000) AGRAVADO
FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (LEY 599 DE 2000)

Instancias

| Nombre | Autoridad | Fecha providencia | fecha efecto Juridicos |
|----------|---|-------------------|------------------------|
| PRIMERA | JUZGADO UNICO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO - YOPAL (CASANARE) | 06/02/2019 | 09/03/2021 |
| SEGUNDA | TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL-(CASANARE) | 26/11/2020 | 09/03/2021 |
| CASACIÓN | TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL-(CASANARE) | 09/03/2021 | 09/03/2021 |

INHABILIDADES

| SIRI | Módulo | Inhabilidad legal | Fecha de inicio | Fecha fin |
|-----------|--------|---|-----------------|------------|
| 201364230 | PENAL | INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D | 09/03/2021 | 08/03/2026 |
| 201364230 | PENAL | INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42 | 09/03/2021 | 08/07/2059 |

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: viernes, abril 14, 2023 - Hora de consulta: 01:49:59

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 14/04/2023, 01:50:02 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 165.22.7.86 |

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Medina, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.